



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario"
Benemérita Madre de la Patria."

DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 13

COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
	SEN. RUBÉN ROCHA MOYA

2.- FECHA	12 DE AGOSTO DE 2020
-----------	----------------------

3.- INICIO	13:05 hrs.	4.- TÉRMINO	18: 35 hrs.
------------	------------	-------------	-------------

5.- DURACIÓN	5:30 hrs.	6.- QUÓRUM	31 Legisladoras y Legisladores
--------------	-----------	------------	--------------------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) <u>De la Secretaría de Gobernación</u>	1
b) <u>Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles</u>	1
c) <u>Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</u>	1
d) <u>De los Congresos de los estados</u>	7
e) <u>Respuestas a Acuerdos Promovidos por Legisladoras y Legisladores</u>	7
f) <u>De legisladoras y legisladores</u>	2
2. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA	1
3. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) <u>Primera Comisión de Trabajo</u>	14



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

ASUNTO	PRESENTADOS
b) <u>Segunda Comisión de Trabajo</u>	8
c) <u>Tercera Comisión de Trabajo</u>	3
4. AGENDA POLÍTICA	
a) <u>De Legisladoras y Legisladores</u>	4
5. INICIATIVAS	
a) <u>De Legisladoras y Legisladores publicadas en Gaceta Parlamentaria</u>	87
6. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	
a) <u>De Legisladoras y Legisladores publicadas en Gaceta Parlamentaria</u>	135
7. EFEMÉRIDES	1
TOTAL	272

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario"
Benemérita Madre de la Patria."*

1. COMUNICACIONES

a) De la Secretaría de Gobernación

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Poder Ejecutivo Federal	Remite, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, el "Segundo Informe Trimestral de la situación de la deuda pública del gobierno de la Ciudad de México abril - junio 2020".	Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

b) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	Secretario Técnico	Remite informe semestral de labores correspondiente al periodo del 1 de diciembre de 2019 al 31 de mayo de 2020.	Se remitió a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

c) Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Secretario General de Acuerdos	Oficio con el que informa que el Pleno de la Sala Regional Especializada designó al magistrado Rubén Lara Patrón como Presidente de ese órgano jurisdiccional para el periodo del cuatro de agosto de la presente anualidad al tres de agosto de dos mil veintitrés.	De enterado.



d) De los Congresos de los estados

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso del estado de Oaxaca	Secretario de Servicios Parlamentarios	Remite proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo.	Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
2	Congreso del estado de Chihuahua	Presidente del Honorable Congreso del Estado	Remite proyecto de decreto por el que reforma el artículo 55, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la edad para poder ser electa diputada o diputado.	Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.
3	Congreso del estado de Chihuahua	Presidente del Honorable Congreso del Estado	Remite exhorto al H. Congreso de la Unión para que se expida la nueva Ley General de Aguas.	Se turnó a las Comisiones de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores; y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.
4	Congreso del estado de Baja California Sur	Secretario de la Mesa Directiva	Oficio con el que informa la integración de la Diputación Permanente del Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que fungirá del 30 de junio al 1 de septiembre de 2020, así como la integración de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que fungirá del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2020.	De enterado.
5	Congreso del estado de Baja California Sur	Secretario de la Mesa Directiva	Oficio por el que comunica los nombres de los integrantes de la Mesa Directiva electos para el primer periodo extraordinario de sesiones dentro del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.	De enterado.
6	Congreso del estado de Morelos	Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios	Oficio con el que informa que se aprobó el Primer Periodo Vacacional de dicho Congreso.	De enterado.
7	Del Congreso del estado de Colima	Oficial Mayor	Oficio con el que informa la Mesa Directiva electa para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.	De enterado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

e) Respuestas a Acuerdos Promovidos por Legisladoras y Legisladores

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diversas dependencias	Siete oficios de respuestas a acuerdos promovidos.	Se remitieron a los legisladores promoventes.

f) De legisladoras y Legisladores

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Susana Harp Iturribarria (MORENA)	Comunica su reincorporación a sus funciones legislativas como Senadora de la República, a partir del 15 de agosto de 2020.	a) De enterado. b) Se comunicó a las Secretarías Generales del Senado de la República y se notificó a la Senadora suplente.
2	Dip. María Marivel Solís Barrera (MORENA)	Con la que solicita retirar el punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a destinar apoyos para la formación de médicos pasantes y fomentar la retención de médicos en áreas de menor desarrollo económico y social en el país, turnada a la Segunda Comisión, el 28 de junio de 2020.	De enterado.

REGRESAR



2. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se establece un procedimiento especial aplicable a los dictámenes que generen las comisiones de trabajo, para su discusión en la sesión plenaria del 12 de agosto de 2020.</p> <p>PRIMERO.- Los dictámenes generados por las Comisiones de Trabajo se listarán en el Orden de Día describiendo el asunto o la materia a que se refieren.</p> <p>SEGUNDO.- Los dictámenes se publicarán en la Gaceta de la Comisión Permanente; se pondrán a disposición de las y los legisladores en sus escaños; y se proporcionarán copias simples a quienes lo soliciten.</p> <p>TERCERO.- Antes de iniciar la discusión de los dictámenes, la Secretaría dará lectura a los resolutivos de cada uno.</p> <p>CUARTO.- La discusión de los dictámenes se realizará en el orden en que se constituyeron las Comisiones de Trabajo conforme al Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo, aprobado el 1 de mayo de 2020.</p> <p>QUINTO.- Respecto de los dictámenes que se reciban durante la sesión, previa autorización del Pleno, se incorporarán al Orden del Día y se procederá a su discusión, en los términos del presente Acuerdo.</p> <p>SEXTO.- Los dictámenes que propongan aprobar puntos de acuerdo se discutirán en conjunto de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las presidencias de las comisiones podrán hacer la presentación de dictámenes en forma conjunta, hasta por 10 minutos. Posteriormente, se consultará si algún legislador o legisladora desea reservar algún dictamen para discutirlo por separado. Respecto de los dictámenes que no hayan sido reservados, se procederá a su discusión en conjunto y podrán hacer uso de la palabra 5 legisladores en contra y 5 en pro, hasta por 5 minutos. Una vez agotada la discusión, se realizará la votación de los dictámenes en conjunto. <p>SÉPTIMO.- Los dictámenes que propongan desechar proposiciones se sujetarán al siguiente procedimiento para su discusión de manera conjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para mayor claridad de la Asamblea, la Presidenta de la Mesa Directiva informará del contenido y/o características del dictamen; y se procederá a su discusión, sin presentación de las presidencias de comisiones. Se consultará a la Asamblea si alguna legisladora o legislador desea apartar algún dictamen para su discusión por separado. Respecto de aquellos dictámenes que no se reserven para ser discutidos por separado, se desahogarán en conjunto, para lo cual podrán hacer uso de la palabra 2 oradores en contra y 2 en pro, hasta por 5 minutos. 	<p>Aprobado en votación económica.</p> <p>Publicado en GP:</p> <p>12 de agosto de 2020.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

	<p>d) Inmediatamente después, se procederá a la votación de los dictámenes en conjunto.</p> <p>OCTAVO.- Respecto de los dictámenes que sean reservados para su discusión por separado, esta será realizada en sesión posterior de la Comisión Permanente.</p> <p>NOVENO.- Lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Mesa Directiva.</p>	
--	--	--

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario"
Benemérita Madre de la Patria."

3. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de Acuerdo

No.	DICTAMEN
	<p style="text-align: center;">Primera Comisión de Trabajo Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia</p>
1	<p>Por el que se exhorta a los órganos del Poder Judicial de la Federación y a los órganos de los Poderes Judiciales locales a implementar y fortalecer las medidas que garanticen la impartición de justicia en línea en el mayor número de materias y procesos posibles.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Martha Tagle Martínez (MC), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos del Poder Judicial de la Federación y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas, a implementar y/o fortalecer las medidas que garanticen la impartición de justicia en línea en el mayor número de materias y procesos posibles.</p>
2	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos para garantizar el derecho a la protección de datos personales.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Ana Priscila González García (MC), el 20 de julio de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Resolutivos: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, para que en el ámbito de sus facultades garanticen y fortalezcan todas las medidas de seguridad, preventivas y correctivas, respecto el derecho a la protección de los Datos Personales de los servidores públicos que han cumplido con la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.</p>
3	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del orden federal y local, en materia de protocolos de seguridad de unidades hospitalarias, y equipo de protección del personal médico para atender y tratar a la población infectada con el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las supervisiones de los protocolos de seguridad de las Unidades con Reversión Hospitalaria y aquellos Centros de Atención Temporal Covid-19 para la atención y tratamiento de la población infectada con el virus Sars-Cov2 (COVID-19), con la finalidad de garantizar las señalizaciones y espacios para las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de seguridad y puntos de reunión, en caso de sismo, incendio o cualquier otro evento natural u ocasionado por error humano.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Prevención Social y a sus homólogas en las entidades federativas, para</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

	que en el ámbito de sus atribuciones inspeccionen el equipo de protección de las y los trabajadores de la salud, a fin de que estos cuenten con lo necesario para atender y tratar de manera segura a la población infectada con el virus Sars-Cov2 (COVID-19).
4	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del orden federal y local a prevenir e investigar convocatorias a reuniones que tengan como objetivo concentrar de forma masiva a personas para contagiar y propagar la enfermedad por el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por diputadas y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas estatales, a que refuercen las campañas informativas sobre las serias consecuencias de realizar reuniones que tengan como objetivo contagiar y propagar el virus SARS-CoV2, y evitar con ello dichas concentraciones masivas de personas entre la población.</p>
5	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades para que unifiquen las medidas y protocolos de protección civil, para garantizar seguridad a la población durante la temporada de huracanes, ciclones y tormentas tropicales.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), el 27 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de sus atribuciones, se garantice la seguridad de la población durante la temporada de huracanes, ciclones y tormentas tropicales.</p>
6	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del orden federal con relación al homicidio del Juez Uriel Villegas Ortiz.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena de forma enérgica, el homicidio del Juez Uriel Villegas Ortiz y de la C. Verónica Barajas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a instrumentar las medidas de ayuda, protección, asistencia y reparación integral, como víctimas indirectas, a favor de las hijas menores de edad del Juez Uriel Villegas Ortiz y la C. Verónica Barajas. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Protección Federal, a sus homólogos en las entidades federativas para que brinde atención prioritaria a la protección de jueces y magistrados.</p>
7	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, en materia de desaparición forzada de personas.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES), el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por las senadoras Citlalli Hernández Mora; Antares Guadalupe Vázquez Alatorre; Martha Guerrero Sánchez; Martha Lucía Micher Camarena; y Nestora Salgado García (MORENA), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

	<p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES), el 20 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en conjunto con la Comisión Nacional de Búsqueda, y toda vez que ha concluido el tiempo para recibir la retroalimentación del Proyecto de Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PPHB), rindan un informe sobre las propuestas recibidas y la fecha de aprobación de este.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a la Fiscalía General de la República, a las fiscalías y/o procuradurías de las entidades federativas, y a los gobiernos de las entidades federativas, a que continúen con los esfuerzos de búsqueda de las víctimas de desaparición forzada, e identificación humana de personas desaparecidas, cumpliendo con las medidas sanitarias necesarias e indispensables acordadas por la Secretaría de Salud.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a instalar mesas de trabajo con autoridades, familiares de las víctimas, colectivos y defensores de derechos humanos para revisar los avances en el cumplimiento de los compromisos anunciados por el gobierno federal, siguiendo instrucciones presidenciales, el 30 de agosto de 2019 en materia de desapariciones de personas.</p>
8	<p>Por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la nación a resolver los asuntos a su cargo relativos al incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María Wendy Briceño Zuloaga (MORENA), el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora (MORENA), el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que, en el ámbito de sus atribuciones, resuelva de forma pronta y expedita, los amparos cuyos hechos se refieran al incendio ocurrido en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, en 2009.</p>
9	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, y a sus homologas en las entidades federativas, a prevenir el embarazo en adolescentes.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES), el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y a sus homólogos en las 32 entidades federativas para que, fortalezcan las estrategias y programas para la prevención del embarazo en adolescentes con respeto a los derechos humanos particularmente los derechos sexuales y reproductivos.</p>
10	<p>Por el que se exhorta a los Congresos Locales para homologar el delito de feminicidio y en materia de violencia feminicida.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Kenia López Rabadán (PAN), el 28 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales para que el ámbito de sus competencias armonicen sus marcos normativos en materia de tipificación del delito de feminicidio, conforme a lo estipulado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Penal Federal y los Tratados Internacionales, a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones y a los compromisos internacionales de los que México es parte, así como para garantizar el derecho de las mujeres y niñas al acceso a la justicia.</p>
11	<p>Por el que se exhorta a la secretaría de Bienestar, al INAPAM y a la CNDH para garantizar los derechos de las personas adultas mayores.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), el 28 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Bienestar y a la directora del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus facultades actualicen el Registro Único Obligatorio de las Instituciones Públicas y Privadas de Atención a las Personas Adultas Mayores, a efecto de tener certeza sobre su ubicación y pueda cumplir con sus funciones de verificación sobre las condiciones de funcionamiento, capacitación de su personal, modelo de atención y condiciones de la calidad de vida en los centros de atención a los adultos mayores.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como sus homologas en las Entidades Federativas, para que en el uso de sus facultades lleve a cabo las acciones pertinentes para fortalecer la labor de inspección y vigilancia de los centros de asistencia social, casas hogar y albergues para personas adultas mayores, con el objeto de prevenir violaciones a sus derechos humanos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las y los Titulares del Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas para que a través del Titular de la Secretaría de Salud federal y sus homólogos en las entidades federativas, a fin de que se dé cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012 y se garantice el cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en asilos.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	
<p>Para presentar los dictámenes a nombre de la Comisión: Sen Julen Rementería del Puerto.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. María de los Ángeles Huerta Del Río (MORENA) Sen. Indira de Jesús Rosales San Román (PAN) Dip. Norma Guel Saldívar (PRI) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Sen. Joel Padilla Peña (PT) Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APROBARON EN CONJUNTO.	
12	<p>Por el que se desechan 2 proposiciones con punto de acuerdo relativas a la implementación de un programa que facilite que las y los trabajadores de la salud otorguen sus testamentos ante notario público, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Nadia Navarro Acevedo (PAN), el 08 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Eruviel Ávila Villegas (PRI), el 08 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>PRIMERO. Se desechan 2 proposiciones con punto de acuerdo expuestas en el apartado segundo del dictamen, relativas a la implementación de un programa que facilite que las y los trabajadores de la salud otorguen sus testamentos ante notario público, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
13	<p>Por el que se desechan 6 proposiciones con punto de acuerdo relativas a la vigencia y funcionamiento del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. René Juárez Cisneros y la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Patricia Mercado Castro (MC), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega (MC), el 08 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>PRIMERO. Se desechan 6 proposiciones con punto de acuerdo expuestas en el apartado segundo del dictamen, relativas a la vigencia y funcionamiento Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
14	<p>Por el que se desechan 3 proposiciones con punto de acuerdo relativas a la vigencia y funcionamiento del Sistema Nacional de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes del PAN; PRI; MC; PRD, el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN); y la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p>



	<p>Proposición suscrita por la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT), el 08 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>PRIMERO. Se desechan 3 proposiciones con punto de acuerdo expuestas en el apartado segundo del dictamen, relativas a la vigencia y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	
Para presentar los dictámenes a nombre de la Comisión intervino:	
Sen Julen Rementería del Puerto.	
Intervenciones:	
Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)	
Dip. María Wendy Briceño Zuloaga (MORENA)	
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)	
EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APROBARON.	
Segunda Comisión de Trabajo	
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	
1	<p>Por el que se exhorta a las autoridades en materia de salud de los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar la libertad de las mujeres a elegir sobre el tipo de parto a practicarse, cuando clínicamente no sea indispensable la práctica de epistomía; lo anterior en estricta observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto puerperio, y de la persona recién nacida.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM), el 27 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud de los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar que las mujeres puedan elegir de forma libre e informada sobre el tipo de parto a practicarse, cuando clínicamente no sea indispensable la práctica de episiotornía, cesárea u otro procedimiento, facilitando para ello el acceso a la información suficiente, clara, oportuna y veraz; lo anterior en estricta observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM- 007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.</p>
2	<p>Por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, así como a sus titulares de Salud y Educación, para que emprendan las medidas necesarias a fin de garantizar que las y los médicos de pregrado, así como las y los estudiantes de las carreras asociadas a las de salud y otras áreas afines que prestan sus servicios en centros hospitalarios y clínicas de salud de todo el país, tengan certeza respecto a la puntual emisión de los documentos relativos a sus procesos de titulación, sin que la liberación de los mismos sea condicionada a su asistencia a centros hospitalarios y clínicas de salud en los cuales actualmente existen riesgos ante la pandemia por el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por las senadoras Minerva Citlalli Hernández Mora (MORENA) y Verónica Noemí Camino Farjat (PVEM), el 05 de agosto de 2020.</p>



	<p>Resolutivos:</p> <p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, así como a sus titulares de Salud y Educación, para que de manera coordinada con las instituciones de educación superior respectivas, emprendan las medidas necesarias a fin de dejar sin efectos los trámites administrativos para la suspensión del servicio social, pasantía o práctica profesional de las personas en formación de las áreas de la salud y otras afines respecto de quienes se hubieran iniciado o causado baja por ausentarse del servicio social, pasantía o práctica profesional en el periodo comprendido entre el 30 de marzo de 2020 y hasta la declaratoria de terminación definitiva del semáforo rojo en sus respectivas entidades federativas, facilitar que a la brevedad posible sean reinstaladas y continúen con la presentación del mismo.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, así como a sus titulares de Salud y Educación, para que de manera coordinada con las instituciones de educación superior respectivas, emprendan las medidas necesarias para garantizar que las personas en formación de las áreas de la salud y afines que han prestado sus servicios en centros hospitalarios y clínicas de salud en todo el país tengan certeza respecto de la puntual emisión de los documentos relativos a sus procesos de titulación, sin que la liberación de los mismos se condicione a su asistencia a centros hospitalarios y clínicas de salud.</p> <p>En los casos en los que dicho personal decida continuar voluntariamente en la prestación de servicios, se les deberá brindar los equipos de protección necesarios conforme a los diferentes niveles de riesgo que corresponda a sus áreas de trabajo.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que proporcione acompañamiento a las instituciones de educación superior que así lo requieran y formen parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), para que a través de éstas, las y los estudiantes de las áreas de la salud puedan exponer y hacer valer sus peticiones, preocupaciones y problemáticas, y de esta manera se contribuya a la construcción colectiva de soluciones.</p>
3	<p>Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal excluir del Decreto mediante el cual se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos publicado en el DOF el pasado 2 de abril de 202, al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, al tiempo de fortalecerlo a través de nuevas reglas de operación y una estructura orgánica que le permitan mayor certeza jurídica para seguir funcionando como mecanismo que ayude a la formación y promoción del trabajo de los creadores en el país.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Pilar Lozano Mac Donald (MC), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta a la Secretaría de Cultura a continuar fortaleciendo al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), como un mecanismo de apoyo para la creación y producción artística de México, transparentando las nuevas reglas de operación que le permitan mayor certeza jurídica para seguir funcionando como un mecanismo que ayude a la formación y promoción del trabajo de los creadores en el país.</p>
4	<p>Por el que se expresa un reconocimiento al Gobierno de la República y, en particular, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la estructura de representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior, por las acciones emprendidas para afirmar las políticas de protección de derechos de nuestras y nuestros connacionales que residen en el extranjero, así como para facilitar el retorno seguro a nuestro país de quienes se encontraban fuera del territorio nacional al decretarse la pandemia del SARS-CoV-2 por la OMS.</p> <p>Proceso Legislativo:</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Rosete (PES), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Claudia Báez Ruiz (PES), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por los diputados Mariana Dunyaska García Rojas y Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por diputadas y diputados de MC, el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro (PES), el 10 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN), el 10 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán y los diputados René Juárez Cisneros, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Ismael Alfredo Hernández Deras y Héctor Yunes Landa (PRI), el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Irma María Terán Villalobos (PES), el 20 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), el 28 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión: a) expresa su reconocimiento al Gobierno de la República y, en particular a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la estructura de representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior, por las acciones emprendidas para afirmar las políticas de protección de derechos de nuestras y nuestros connacionales que residen en el extranjero, así como para facilitar el retorno seguro a nuestro país de quienes se encontraban fuera del territorio nacional al decretarse la pandemia del SARS CoV-2 por la Organización Mundial de la Salud; b) exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar con el despliegue de las acciones de protección consular y de repatriación segura, con motivo de las distintas determinaciones de los países con los que sostenemos relaciones diplomáticas en materia de mitigación, contención y atención de la emergencia sanitaria; y e) solicita la preparación y revisión del informe sobre las acciones de protección consular y de repatriación segura que ha coordinado y realizado la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la estructura de representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior a partir de la declaratoria de la pandemia del SARS CoV-2 por la Organización Mundial de la Salud.</p>
5	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre las medidas que, en su momento, implementará respecto al protocolo de regreso a clases para el ciclo escolar 2020-2021, en el cual se incluya, de ser el caso, la información presupuestal necesaria para su aplicación.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 20 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con base en el principio de colaboración entre los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión y con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre las medidas que, en su momento, implementará respecto al Protocolo de Regreso a Clases para el ciclo escolar 2020-2021, en el cual se incluya, de ser el caso, la información presupuestal necesaria para su aplicación. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública que como instancia a cargo de presidir el Sistema Educativo Nacional se informe a esta soberanía sobre las medidas de coordinación que, en su caso, tiene previstas con las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para la implementación de dicho Protocolo, una vez que se</p>



	<p>realice el regreso presencial a clases; así como para la atención del personal docente catalogado como personas vulnerables ante el virus SARS CoV-2 (Covid-19).</p>
6	<p>Por el que se exhorta a distintas autoridades del orden federal para que realicen las gestiones correspondientes para que México pueda beneficiarse con la vacuna en desarrollo contra el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios el 08 de julio de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), el 28 de julio de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por las diputadas Dulce María Sauri Riancho y Frinné Azuara Yarzabal (PRI), el 05 de agosto de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones y de forma coordinada, inicien la valoración económica y estudios de impacto presupuestal, con el fin de determinar la forma de que el Gobierno Federal pueda asegurar la adquisición de dosis suficientes de la vacuna en desarrollo y la implementación de campañas de vacunación universal, contra el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, para los ejercicios fiscales y presupuestos de egresos correspondientes a los años 2020 y 2021. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Salud, al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que en el ámbito de sus atribuciones y de forma coordinada, realicen las gestiones correspondientes con Organismos Internacionales, farmacéuticas nacionales e internacionales, así como con otros centros de investigación para establecer los requisitos necesarios para que México pueda verse beneficiado con la vacuna en desarrollo contra el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19; realicen, en su caso, compras anticipadas de vacunas contra el SARS-CoV-2 y planifiquen campañas de vacunación universal en todo el país, con el fin de garantizar el Derecho Humano a la Salud consagrado en el artículo 4° constitucional.</p>
7	<p>Por el que se solicita a los titulares de las secretarías de Salud, de Economía, de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes remitan a esta Soberanía diversa información relacionada con la protección del derecho a la salud, con motivo de la contingencia sanitaria generada por el Coronavirus SARS-CoV-2.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

	<p>Proposición suscrita por la Sen. Sen. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI), el 08 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), el 20 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como a sus homólogas en las entidades federativas, informen lo siguiente: A) Las acciones llevadas a cabo para atender y dar seguimiento a las enfermedades cardio respiratorias, como la hipertensión pulmonar, en el marco de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2, así como las acciones encaminadas a la integración. de un programa integral de protección a la salud a pacientes con estos padecimientos. B) Las acciones implementadas en uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para la protección de la salud de las mexicanas y los mexicanos. C) Los resultados obtenidos con los tratamientos experimentales de todos los ensayos clínicos realizados para combatir el COVID-19.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, informe a esta soberanía las estrategias implementadas para evitar el trabajo infantil en México, durante esta pandemia, así como los progresos que, en su caso, se hayan alcanzado en su cumplimiento.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad informe a esta soberanía las medidas adoptadas para el funcionamiento y operación de la central nuclear de Laguna Verde, con motivo de los contagios reportados por COVID-19, actualice el número de contagios detectados y las medidas de protección al resto del personal que labora en dicho centro, así como de sus familias.</p>
<p>8</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud y Consejo de Salubridad General para que, en coordinación con la secretaría de Economía; del Trabajo y Previsión Social; y de Educación, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, diseñar e implementar protocolos y campañas de seguridad sanitaria para el regreso a la "Nueva normalidad".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Patricia Mercado Castro (MC), el 27 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), el 27 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p>	
<p>Para presentar los dictámenes a nombre de la Comisión intervino:</p> <p>Sen. Claudia Ruíz Massieu Salinas</p> <p>Intervenciones:</p>	



Dip. Miroslava Sánchez Galván (MORENA)
Dip. Norma Guel Saldívar (PRI).
Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (MORENA)
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)
Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat (PVEM)
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)

Para rectificación de hechos intervinieron:
Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (MORENA)
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)
Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)
Dip. Simey Olvera Bautista (MORENA)

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APROBARON EN CONJUNTO.

Tercera Comisión de Trabajo

Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento y Obras Públicas

Por el que se exhorta a distintas autoridades de salud a reconocer, fortalecer las medidas de seguridad sanitaria e incentivar al personal de salud, encargado de la atención médica derivada del COVID-19.

Proceso Legislativo:

Proposición suscrita por la Sen. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)

Proposición suscrita por el Dip. Alejandro Viedma Velázquez (MORENA), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)

Proposición suscrita por el Sen. Mario Zamora Gastélum (PRI), el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)

Proposición suscrita por la Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), el 27 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)

Proposición suscrita por el Dip. René Juárez Cisneros (PRI), el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)

Proposición suscrita por el Congreso del estado de Yucatán el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)

Proposición suscrita por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC), el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)

Proposición suscrita por la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (MORENA), el 08 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)

Proposición suscrita por la Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT), el 20 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)

Resolutivos:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión extiende el más amplio reconocimiento al personal médico, de enfermería, laboratorio, administrativo, seguridad, limpieza, lavandería y de todo aquel que trabaja en las diversas dependencias e instancias del sector salud por su dedicación, entrega vocación, capacidad y compromiso demostrado en el ejercicio de su labor ante el combate de la epidemia de enfermedad provocada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), que ha permitido salvaguardar la salud y vida de las y los mexicanos.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a sus homólogas de las 32 entidades federativas, al Instituto de Salud para el Bienestar, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, continúen fortaleciendo las medidas de seguridad sanitaria a fin de garantizar las condiciones de trabajo del personal médico, de enfermería, laboratorio, administrativo, seguridad, limpieza y lavandería que trabaja en las diversas unidades y organismos del sector salud destinadas a la atención de pacientes con COVID-19, protegiendo su salud y su vida.

1



	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a sus homólogas de las 32 entidades federativas, al Instituto de Salud para el Bienestar, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias y de conformidad con su capacidad presupuesta!, estudien la posibilidad de mejorar el salario y las prestaciones que actualmente se otorgan al personal del sector salud con motivo de la labor desempeñada en el contexto de la presente pandemia.</p>
<p>2</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que evite suspender y, en su caso, reestablezca el suministro de energía eléctrica por falta de pago, así como implementar mecanismos de diferimiento de pagos de las tarifas eléctricas, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia COVID-19.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 20 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por los senadores Joel Padilla Peña y Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT), el 27 de mayo de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 10 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 08 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 20 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Manuel Rodríguez González, del Congreso de Chiapas, el 28 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Ulises García Soto (MORENA), el 28 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos:</p> <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente:</p> <p>1. A la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise y analice la viabilidad de no suspender el suministro de energía eléctrica y, en su caso, restablecer dicho servicio a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los Organismos Operadores de Agua o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.</p> <p>2. A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, de manera coordinada revisen y analicen la viabilidad de establecer una estrategia para la implementación de mecanismos de diferimiento de pago y adeudos por concepto del suministro de energía eléctrica a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los Organismos Operadores de Agua o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.</p> <p>Lo anterior durante y hasta 7 días naturales posteriores a que concluya la vigencia del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS"CoV2-COVID" 19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2020 o, en su caso, hasta 7 días naturales posteriores a que la autoridad competente dé por terminada la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-CoV-2.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para llevar a cabo reuniones estatales donde participen legisladores federales, autoridades locales y municipales, así como representantes de la sociedad civil, con el objetivo de analizar y encontrar alternativas y soluciones a los adeudos por suministro de energía eléctrica y las suspensiones de dicho servicios en hogares, clínicas, hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno.</p>
3	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informen a esta Soberanía, el posible impacto derivado del recorte del 75% en el presupuesto asignado en las partidas de materiales y suministros, así como de servicios generales a los organismos descentralizados y desconcentrados encargados de efectuar las labores de protección, prevención y regulación del medio ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros (PAN), el 03 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 10 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Resolutivos: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, informen a esta soberanía sobre el posible impacto ante el recorte del 75% del presupuesto disponible en las partidas de materiales y suministros, así como, de servicios generales, a los organismos descentralizados y desconcentrados como son la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), encargados de efectuar las tareas de cuidado, protección, prevención y regulación del medio ambiente, dispuesto en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	
En una primera ronda intervinieron:	
DIP. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA) Sen. Indira de Jesús Rosales San Román (PAN) Sen. Manuel Añorve Baños (PRI) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Sen. Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (MORENA) Sen. Verónica Delgadillo García (MC). Sen. Sasil de León Villard (PES)	
En una segunda ronda intervinieron:	
Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)
Sen. Julen Rementería Del Puerto, (PAN)
Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)
Dip. Erasmo González Robledo (MORENA)
Sen. Rubén Rocha Moya (MORENA)
Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APROBARON EN CONJUNTO.

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

4. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Para referirse a la situación política actual del país. (MORENA, PAN, PRI)</p> <p>Para referirse a la necesidad de implementar un ingreso vital en México. (MC)</p> <p>La Presidenta instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

5. INICIATIVAS

a) De legisladoras y legisladores, publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

INICIATIVAS PUBLICADAS	FUNDAMENTO	TRÁMITE
92	Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto registradas en el Orden del Día del miércoles 12 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicación en Gaceta de la Comisión Permanente. 12 de agosto de 2020.

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

6. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

a) De legisladoras y legisladores, publicados en la Gaceta Parlamentaria

PROPOSICIONES PUBLICADAS	FUNDAMENTO	TRÁMITE
122	Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto registradas en el Orden del Día del miércoles 12 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicación en Gaceta de la Comisión Permanente. 12 de agosto de 2020.

7. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO		TRÁMITE
1	Día Mundial de la Juventud.	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario
Benemérita Madre de la Patria."*

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	Miércoles 19 de agosto de 2020. La Mesa Directiva dará aviso oportuno sobre la modalidad de la próxima sesión.
2.	HORA	12:00 horas.

REGRESAR